



Factura: 003-002-000034718



20191701042P00884

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701042P00884						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRESPO BURNÉO LUCIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1709269094	ECUATORIA NA	COMPARECIE NTE	ZAPHIR TRADE S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		TUMBACO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701042P00884
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#!/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://www.iesg.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf
OBSERVACIÓN:	

Maria Lorena Bermudez Pozo
NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 30616-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 30608
10/05/19 16:02



DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

Escritura No.- 20191701042P00884 Factura No.- 003-002-000034718

REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A.
REPRESENTADA POR
LUCÍA CRESPO BURNEO

Dí 3 Copias

ech

En el Distrito Metropolitano Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, viernes doce (12) de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece la señora LUCÍA CRESPO BURNEO, de estado civil casada, a nombre y representación de la COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A., en su calidad de Gerente General, según como lo justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Cumbaya, calle Las Magnolias, Urbanización Lomas de Cumbaya, telf. 3555076, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, cuya ficha me solicita que agregue como documento habilitante, bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
2 promesa o seducción, libre y voluntariamente me pide que eleve a escritura pública
3 el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el siguiente:
4 “SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de escrituras públicas sírvase insertar una
5 que contenga el cambio del objeto social y reforma de estatutos, de la compañía
6 ZAPHIR TRADE S.A. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece la señora
7 Lucía Crespo Burneo, en su calidad de gerente general de la compañía ZAPHIR
8 TRADE S.A., conforme a la copia certificada de su nombramiento que se agrega,
9 ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito, actuando por los derechos que representa.
10 SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.- La compañía ZAPHIR TRADE S.A., se
11 constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de enero de dos mil
12 uno, ante el notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa
13 Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de marzo del 2001. DOS.-
14 La compañía ZAPHIR TRADE S.A., aumentó su capital mediante escritura pública
15 otorgada el doce de julio de 2011, ante el notario Décimo Primero del cantón Quito,
16 doctor Darío Andrade Arellano, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte
17 y uno de octubre de 2011. TRES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas de la compañía ZAPHIR TRADE S.A., de 11 de abril de 2019, resolvió
19 por unanimidad el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
20 ESTATUTOS. TERCERA. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
21 ESTATUTOS. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
22 compañía ZAPHIR TRADE S.A., de 11 de abril de 2019, resolvió por unanimidad
23 cambiar el objeto social y reformar el estatuto de conformidad con los términos
24 aprobados por dicha junta, cuya acta se incorpora a la presente como parte
25 integrante. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES. Se entrega como
26 documentos habilitantes a esta escritura, Acta de Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Accionistas de la compañía ZAPHIR TRADE S.A., de 11 de abril de
28 2019 y copia certificada del nombramiento de gerente general.





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

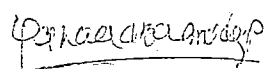
DECLARACION: El compareciente manifiesta bajo juramento que su representada no tiene ninguna obligación con el Estado, ni con el IESS. Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de rigor para dar plena validez a este instrumento.”.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el doctor José María Borja Gallegos, con matrícula profesional dos mil doscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todo su contenido y para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe. —


LUCÍA CRESPO BURNEO

C.C. 1709269094




Dra. María Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Siena S6-107, entre Av. Miguel Angel, La Primavera 1, Cumbayá, se reúnen, en junta general extraordinaria y universal los accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de **ZAPHIR TRADE S.A.**

Preside la junta el señor Marco Crespo Vásquez y actúa como secretaria la señora Lucía Crespo Burneo, gerente general

El Presidente informa a los presentes que, de conformidad con el Art. 36 del Reglamento de Juntas, se procede a grabar el desarrollo de la Junta.

Indica que, conforme con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital	Porcentaje
CRESPO BURNEO LUCIA	25.000	51.63%
CRESPO BURNEO MARCO GABRIEL	1.855	3.83%
CRESPO VASQUEZ MARCO TEODORO	21.563	44.54%
TOTAL	48.418	100%

El accionista Marco Gabriel Crespo Burneo, comparece representado por la señora Lucía Crespo Burneo, conforme poder que se incorpora al expediente de la presente acta.

Los accionistas resuelven constituirse en junta universal, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por los presentes, la junta procede a su tratamiento.

1. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra el Sr. Marco Crespo, que preside la junta y propone que al objeto social se añadan las siguientes actividades: comercialización de productos cosméticos, higiénicos y farmacéuticos; fórmulas nutricionales; suplementos alimenticios; equipos de navegación aérea y marítima.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

Como consecuencia de lo anterior el señor Crespo propone el siguiente texto para el artículo quinto que se reforma:



MD

ARTICULO QUINTO: OBJETO.- La compañía tiene como objeto social: a) El diseño, desarrollo y comercialización de productos y servicios relacionados con actividades comerciales tradicionales y de comercio electrónico a nivel nacional e internacional.- b) La exportación e importación y comercialización integral de productos agrícolas, industriales, semindustriales, artesanales, elaborados o semielaborados.- c) La representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que tengan relación con su actividad.- d) La administración, asistencia, asesoría y capacitación empresarial de proyectos y negocios industriales y comerciales de toda índole.- e) La prestación de servicios relacionados con la comercialización y mercado de productos y servicios; así como de manejo y distribución de ventas.- f) Comercialización de productos cosméticos, higiénicos y farmacéuticos; fórmulas nutricionales; suplementos alimenticios; equipos de navegación aérea y marítima. Para la realización de su objeto social, la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derecho, de conformidad con las leyes, pudiendo realizar cualesquiera operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza que estén relacionados con los intereses y fines de la sociedad.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

Se autoriza a la señora Lucía Crespo Burneo para que realice los actos conducentes a la ejecución de los acuerdos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, a las 11h20 quien preside la junta da un receso de una hora para la redacción del acta, reinstalada la misma, a las 12h20, se procede a la lectura del acta, que es aprobada por los presentes por unanimidad y, en fe de lo cual, es suscrita por los accionistas.


Lucía Crespo Burneo

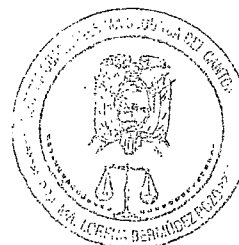
ACCIONISTA


Marco Crespo Burneo

ACCIONISTA

Representado por la señora Lucía Crespo Burneo


Marco Crespo Vásquez
ACCIONISTA



170



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO BURNEO
LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAIME RAMIRO
FERNANDEZ LUDENA

No. 170926909-4



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTA

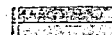
V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO MARCO TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURNEO MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-15

JAIIME RAMIRO

FERNANDEZ LUDENA



000827046

0012 F
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0012 - 273

1709269094
CEDULA No.

CRESPO BURNEO LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV.



RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a: 12 ABR 2019

Dra. Mra. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709269094

Nombres del ciudadano: CRESPO BURNEO LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ LUDEÑA JAIME RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: CRESPO MARCO TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BURNEO MARTHA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 198-215-77538



198-215-77538

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709269094

Nombre: CRESPO BURNEO LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO



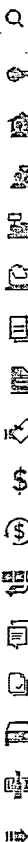
Nº de certificado: 190-215-77556



190-215-77556



SRI



> Facturación Física > Estado Tributario y plazo de vigencia de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

RUC

1791769112001

Razón social

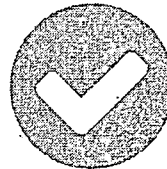
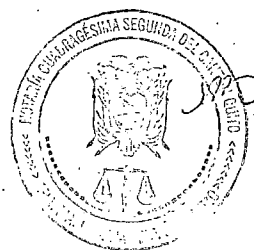
ZAPHIR TRADE S.A.

Plazo vigencia

12 meses

Clase contribuyente

OTROS

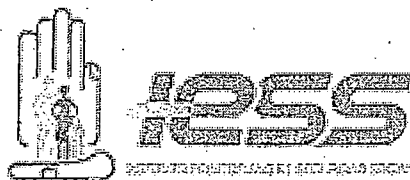
**AL DIA EN SUS OBLIGACIONES**[Nueva consulta](#)

Certifico que el documento que antecede fue materializado de la página: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-enlinea/#/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario>, perteneciente al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, certificación solicitada por la señora CRESPO BURNEO LUCIA, REPRESENTANDO A ZAPHIR TRADE S.A.- Quito, a doce de abril del año dos mil diecinueve.- La Notaria.

María Lorena Bermúdez Pozo

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CRESPO VASQUEZ MARCO TEODORO, representante legal de la empresa ZAPHIR TRADE S.A. con RUC Nro. 1791769112001 y dirección PRIMAVERA 1. LEONARDO DA VINCI 238 AV. MIGUEL ANGEL. S6-107. DURERO. POR EL SEMAFORO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

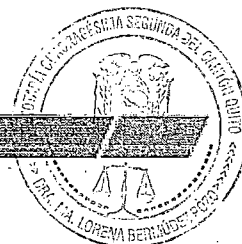
Julio Enrique Ortiz Santillán

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargado

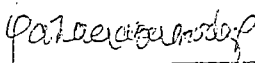


Emitido el 12 de abril de 2019

Validez del Certificado 30 días



Certifico que el documento que antecede fue materializado de la página: <https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/morapatronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf>, perteneciente al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, certificación solicitada por la señora CRESPO BURNEO LUCIA, REPRESENTANDO A ZAPHIR TRADE S.A.- Quito, a doce de abril del año dos mil diecinueve.- La Notaria.


MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791769112001
RAZON SOCIAL: ZAPHIR TRADE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CRESPO VASQUEZ MARCO TEODORO
CONTADOR: GUALOTO GOMEZ ANA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2001 FEC. CONSTITUCION: 07/03/2001
FEC. INSCRIPCION: 07/03/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA UNO Calle: AVENIDA SIENA
Número: S6-107 Intersección: AV. MIGUEL ANGEL Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL UPC Email:
conta@zaphir.net Telefono Trabajo: 022893724 Fax: 022893724 Celular: 0995054000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

COB:
5034654

7 5 AGO. 2018

USUARIO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFMP040405

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 15/08/2018 13:04:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791769112001
RAZON SOCIAL: ZAPHIR TRADE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/03/2001
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA UNO Calle: AVENIDA SIENA Número: S6-107 Intersección: AV. MIGUEL ANGEL Referencia: A TRES CUADRAS DEL UPC Email: conta@zaphir.net Telefono Trabajo: 022893724 Fax: 022893724 Celular: 0995054000

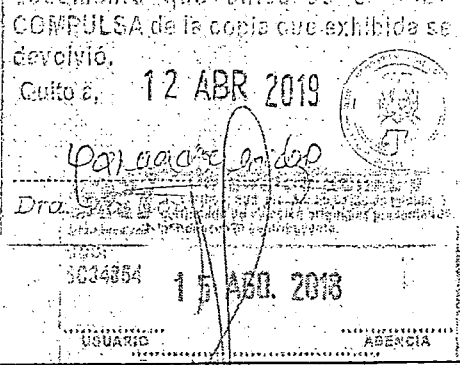
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	BODEGA	FEC. INICIO ACT.	06/08/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: TRONCAL DE LA SIERRA Número: 225S Intersección: CARRETERA E35 Referencia: JUNTO AL CONJUNTO DE BODEGAS DE PIFO Email: info@zaphir.net Telefono Trabajo: 022145171



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFMP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 15/08/2018 13:04:15



NOMBRAMIENTO

PARA: LUCÍA CRESPO BURNEO

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA: ZAPHIR TRADE S.A.

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social; por subrogación del Presidente Ejecutivo.

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 20 de octubre de 2015.

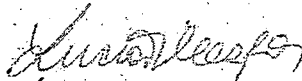
DURACION: Cuatro años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que constan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma y Codificación Estatutaria, otorgada ante el Notario Décimo Primero de Quito el día 12 de julio de 2011; inscrita en el Registro Mercantil el día 21 de octubre de 2011. La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo de Quito, el día 24 de enero de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 07 de marzo de 2001.

LUGAR Y FECHA: Quito, 21 de octubre de 2015.

DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTACION.- Quito, 21 de octubre de 2015.-Acepto la precedente designación.


LUCÍA CRESPO BURNEO
C.C. 170926909-4



TRÁMITE NÚMERO: 72174



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16620
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAPHIR TRADE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO BURNEO LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1709269094
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3611 DEL: 07/03/2001 NOT: 11 DEL: 24/01/2001 - REF: EST. RM# 818 DEL:
21/10/2011 NOT: 11 DEL: 12/07/2011 - MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el
documento que antecede es FUL
COMPULSA de la copia que exhibida se
devolvió.

Quito a,

12 ABR 2019

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A.
REPRESENTADA POR LUCÍA CRESPO BURNEO. Firmada y
sellada en Quito doce de abril del año dos mil diecinueve.



Para la firma de
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42



Factura: 003-003-000079467



20191701011000961

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000961

MATRIZ

FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2019, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRESPO BURNEO LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709269094

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701042P00884

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000961

MATRIZ

FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2019, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES

OTORGADO POR

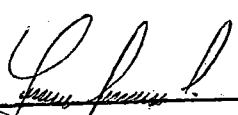
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRESPO BURNEO LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709269094

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701042P00884


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



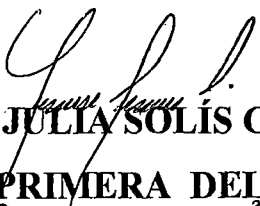


**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

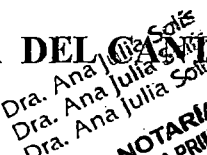
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de REFORMA DE ESTATUTO QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A., celebrada el doce de abril del año dos mil diecinueve, ante la Doctora María Lorena Bermúdez Pozo, Notaria Cuadragésima Segunda de este Cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ZAPHIR TRADE S.A., otorgada el veinte y cuatro de enero del dos mil uno, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y nueve de abril del dos mil diecinueve.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO




Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 28513



* 3 6 8 2 1 1 0 L E B Q M B G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	148028
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2363
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709269094	CRESPO BURNEO LUCIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /12/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAPHIR TRADE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 818 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103